COMPRA-VENTA DE FRUTOS DEL PAIS
PRODUCTOS ALIMENTICIOS
ART. DE ELECTRICIDAD - ELECTRODOMESTICOS
FERRETARIA -BAZAR-LIBRERIA-PAPELERIA
ART. DE LIMPIEZA E INSUMOS -OPERACIONES INMOBILIARIAS
RODADOS-SEMOVIENTES Y MAT. DE CONSTRUCCION
☎ y FAX: 904 752 - 901 685 - 920 762

Rio Itambey entre Brasilia y Overava
Lambare-Paraguay

Timbrado Nº 13157842
Fecha Inicio Vigencia 29/12/2018
Fecha Fin Vigencia 31/12/2019
R.U.C.: 80022970-3
NOTA DE REMISION
Nº 001-001 0002834

Nombre o Razón Social: Congreso Nacional - Guardería
RUC o C.I. del Destinatario: 80035096-0
Dirección completa del punto de partida: Rio Itambey entre Brasilia y Overava
Dirección completa del punto de llegada: Avda República y 14 de Mayo

Fecha del inicio del traslado: 15/07/2019
Fecha de término del traslado: 15/07/2019
Marca del Vehiculo de transporte: Dahaison
Numero de chapa: BED513
Nombre o razón social del transportista: 2 de Julio S.R.L.
RUC del transportista: 80022970-3
Nombre del Conductor: Carlos Cabañas
C.I. del conductor: 3-512212
Dirección del conductor:

MOTIVO DEL TRASLADO (marque una sola opción, deberá usar un documento por cada motivo de traslado)

Venta:	☑	Importación:	☐	Traslado locales empresa:	☐	Emisor móvil:	☐
Exportación:	☐	Consignación:	☐	Transformación:	☐	Exhibición:	☐
Compra:	☐	Devolución:	☐	Reparación:	☐	Ferias:	☐

Otros: (indique motivos no previstos)
Comprobante de venta:

ART. / COD.	CANTIDAD	DETALLES DE MERCADERIAS Y/O SERVICIOS
	50	Unidades de Edulcorante Liquido en Frascos de 250ml Marca Dulcitan, Nacional
	18	Unidades de Chocolate en Polvo en Paquete de 1 kilo, Marca Muky, Brasil

Lic. Christian Noldin
Jefe del Dpto. de Suministro
H. CÁMARA DE SENADORES

Nota : El presente documento necesita la recepción de la mercadería descripta y la aceptación de la misma en carácter de depósito en los términos del Art. 1242 del Código Civil, con las obligaciones propias del caso conforme lo establece el Art. 1250 del mismo cuerpo legal, hasta tanto se haga efectivo el pago del precio total descripto precedentemente. Si el pago de los valores establecidos no se verifican dentro del término de 30 días contado a partir de la fecha de la presente nota de remisión, el remitente tendrá derecho a reclamar la devolución de los objetos depositados, sin necesidad de interpelación o reclamación judicial y/o extrajudicial previa, y en caso de negativa promover las acciones previstas en los Art. 401/404 del Código penal, Sin Perjuicio de acción de resolución o indemnización , según proceda.

Empresa: Guardería del Congreso Nacional
Recibí conforme: [signature]
Nombre y Apellido: Nathalia Santa Cruz P.
Nº: 2-891721
Autorización- Fecha: 15/07/2019.

CENTRO EDUCATIVO INFANTIL Nº 8022 Centro de Bienestar Infantil Congreso Nacional Asunción

Habilitación: 1.004
Talleres Gráficos Emasa S.R.L. - RUC: 80004636-6
Avda. Artigas 2681 - Telef: 281 212 / 295 682
5 Tal 50x4 del 0002651 al 0002900 -Diciembre 2018

Original: Destinatario (Blanco)
Segunda Copia: Remitente (Amarillo)
Tercera Copia: Archivo Tributario (Verde)
Cuarta Copia: Transporte (Diario)